



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO N:12

DECRETO N°

0 0 0 0 4 3

Litueche.

10 ENE 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°25 de enero de 2024, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

Se adjuntan Boletas.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias de los cargos municipales.

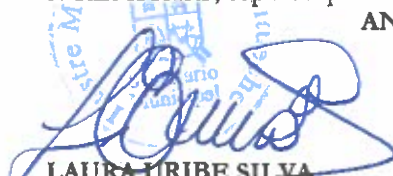
DECRETO

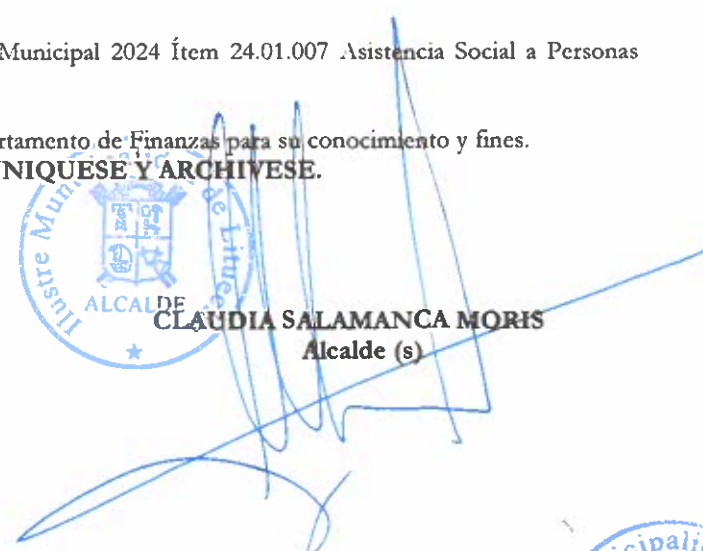
1.-OTORGASE: Ayuda Social a Doña Jessica de las Mercedes Díaz Sánchez, Cedula de Identidad: 9.880.693-8, domiciliada en Cartagena s/n, de la comuna de Litueche, correspondiente a un Reembolso exámenes, por el monto de \$60.000.- (Sesenta mil pesos).

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

RPV/ ~~CCP~~/cop

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- Departamento de adquisiciones
- Departamento Social.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°26

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de Ayuda Social a Personas Naturales para reembolso de exámenes médicos a doña Jessica de las Mercedes Díaz Sánchez por un monto de \$ 60.000.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Enero de 2024.

Fecha Emisión : 16/11/2023 Hora : 08:13 Convenio : 13.537 Clinica Indisa
Afiliado : 9.805.809-5 DANILO RICARDO ACEVEDO POZAS Plan/Grupo Ingreso : C
Beneficiario : 9.880.693-8 DIAZ SANCHEZ JESSICA DE LAS ME Edad : 58 SEXO : F
DIRECCION : GUILLERMO MATTA 10730 PB STO TOMAS

Prestación	H	I	Cant.	Valor Total	Bonificación Financiad	Copago del Beneficiario
0501105 Spect de perfusion miocardica estres y r	N		1	269.300	84.150	185.150
TOTALES				269.300	84.150	185.150

Saldo copago del Beneficiario : 185.150

PROFESIONAL / INSTITUCION : 96.631.140-1

Indisa Diagnostico

Firma Beneficiario

Firma Profesional/Institución

EMISOR : 12.102.469-1 HORA : 08:13 VALIDO SOLO PARA LA FECHA DE EMISION

872905984



RECETA MEDICA

Nº 851439

Hospital Santa Cruz
Nº Ficha Clínica

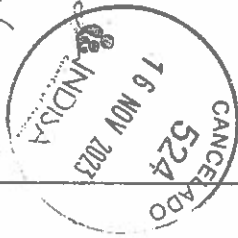
Servicio:

Paciente:

RUT:

BENE: ☐ NIVEL C ☐ NIVEL D ☐ PART. ☐ Tratam.

Rp.



Para Francisco Diaz
SPECT-MIIB1
Dipindanol
24-1 cc 1/15 de
FE-351
- 7mg. 1/15 de
Cardio
muf. 10 x 10 de 10

Nombre del Médico

Gabriel Cesario
RUT: 25.500
Firma
Cardiología

Fecha: / /